



EL PCE CONVOCA SU CONCURSO DE RELATO CORTO ‘LA NARRATIVA DEL CENTENARIO’

Recepción de originales hasta el 27 de abril / narrativadelcentenario@pce.es

Con el objetivo de hermanar de nuevo una sangre que jamás debió de ser dividida (la sangre de las letras con la de la defensa de los pueblos, como antes de que el comercio divorciara lo literario de la dignidad social mediante el pago de sus treinta monedas), pretendemos promover con este certamen el bienestar de los trabajadores, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los ámbitos político, social y económico, la educación ambiental, la responsabilidad ecológica, el reparto más igualitario de la riqueza y dar a conocer la historia de los movimientos sociales y reivindicar el papel de la cultura en la búsqueda de la felicidad. En resumen, dar visibilidad a los autores comprometidos que sigan creyendo como nosotros que **la pluma es, fue y será siempre más fuerte pero sobre todo más necesaria que cualquier espada.**

BASES:

Se establecen dos concursos paralelos, uno sénior para mayores de 18 años y uno júnior para menores de esa edad, sujetos a las siguientes normas:

- Pueden presentarse relatos escritos en cualquiera de las lenguas del Estado, hasta un máximo de tres por persona, siempre que sean inéditos y no hubieran sido publicados o premiados en ningún otro certamen literario.
- Los participantes pueden poseer cualquier nacionalidad. Los mayores de 18 años concursarán en la edición sénior y los menores en la júnior. Estos últimos deberán adjuntar a la dirección de correo electrónico indicada más adelante un consentimiento escrito de su tutor/a legal.
- La temática deberá aludir, de forma directa o indirecta, por lo menos a uno de los valores de la democracia, de la justicia social y de los derechos y las libertades siguientes: el bienestar de los trabajadores, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los ámbitos político, social y económico, el fomento de la educación ambiental y la responsabilidad ecológica, el reparto igualitario de la riqueza, la historia de los movimientos sociales o la reivindicación del papel de la cultura en la búsqueda de la felicidad.



- La extensión de los relatos será como mínimo de dos páginas y de seis como máximo, en formato DIN A4, en Times New Roman de 12 puntos y márgenes superior e inferior de 2,5cm, izquierdo y derecho de 3cm, texto justificado y con entrelineado de 1,5. Los originales se presentarán paginados, encabezados por una página que incluya el título y el lema o pseudónimo del autor y nada más. Esta página no computará para la extensión máxima o mínima establecida.
- Los manuscritos serán enviados exclusivamente por correo electrónico a la dirección de correo <narrativadelcentenario@pce.es> en formato ODT, Word, Apache o PDF, (aunque la organización agradece el uso de software libre), indicando en el ASUNTO: **Concurso de relato corto: la narrativa del Centenario**. Cada concursante deberá enviar dos archivos en el caso del concurso sénior y tres en el caso de la edición júnior:
 1. Un archivo con el texto. El nombre del archivo debe ser el pseudónimo elegido por el autor.
 2. Un archivo en el que consten nombre completo, nacionalidad, dirección, documento de identidad escaneado, dirección de correo electrónico y teléfono de contacto. El nombre de este archivo debe ser PLICA, seguido por el pseudónimo del autor. El tratamiento de los datos se hará de conformidad con el actual Reglamento Europeo de Protección de Datos (RGPD).
 3. Solamente para la edición júnior. Documento de autorización firmado y escaneado por el padre/madre o tutor/a legal, en el que figure el número de DNI y la aceptación de estas bases, en una fecha anterior a la finalización del plazo de recepción.
- El plazo de recepción de originales comenzará al hacerse públicas estas bases, **finalizando el 27 de abril de 2021**.
- El fallo del jurado se dará a conocer públicamente antes del 20 de julio de 2021, así como individualmente a cada uno de los ganadores.

SE ESTABLECEN LAS RECOMPENSAS SIGUIENTES:

1. Para la edición sénior:
 - 1.1. Un **primer premio** consistente en la publicación del relato ganador en *Mundo Obrero*.
 - 1.2. Una cantidad en metálico de 400 euros.
 - 1.3. La publicación del relato, etiquetado como PREMIADO de su categoría, en la editorial



Atrapasueños, en una edición tanto en papel como en formato electrónico, junto con los 13 mejores textos participantes en la categoría, etiquetados como FINALISTAS.

1.4. La grabación del relato en formato audiolibro por actores profesionales.

1.5. Las regalías legisladas a tal propósito en el texto refundido publicado en Real Decreto Legislativo 1/1996, del 12 de abril.

2. Para la edición júnior:

2.1. Un **primer premio** consistente en la publicación del relato ganador en *Mundo Obrero*.

2.2. La publicación del relato, etiquetado como PREMIADO de su categoría, en una edición tanto en papel como en formato electrónico, junto con los trece mejores textos participantes, etiquetados como FINALISTAS.

2.3. La grabación del relato en formato audiolibro por actores profesionales.

2.4. Las regalías legisladas a tal propósito en el texto refundido publicado en el Real Decreto Legislativo 1/1996, del 12 de abril.

Los 26 finalistas de las dos ediciones, sénior y júnior, que no consiguieran hacerse con el premio recibirán como retorno por su participación la publicación de sus relatos con la etiqueta de FINALISTAS tanto en papel como en formato electrónico, así como las regalías legisladas a tal propósito en el texto refundido publicado en el Real Decreto Legislativo 1/1996, del 12 de abril.

Los textos seleccionados en la obra no podrán ser publicados en ningún medio o soporte durante un período de doce (12) meses posteriores a la presentación de la primera edición del volumen que recogerá los textos finalistas.

El PCE se reserva el derecho de utilizar como crea conveniente los textos seleccionados por el jurado. En cualquier caso, su uso será siempre con fines no lucrativos y en todo caso se hará especificando el nombre del autor en los términos que determina la legislación vigente.

La participación en este concurso implica la total aceptación de las presentes bases.

BAREMACIÓN

Los miembros de los dos jurados, uno para la edición sénior y otro para la edición júnior, estarán compuestos en cada caso por 5 o 7 miembros, dependiendo de las necesidades de la organización del premio. Con una demostrable trayectoria artística o docente, establecerán los textos finalistas y el vencedor del certamen en función del baremo siguiente:





1. 10 puntos a repartir entre los siguientes apartados:

- 1.1. Mensaje principal: *de 0 a 2 puntos*. Tendrá en cuenta la presencia de un mensaje directamente asociado a la temática de la presente convocatoria y la claridad en la exposición del citado mensaje desde el punto de vista del lector.
- 1.2. Estructura interna: *de 0 a 1,5 puntos*. Valorará el patrón lógico, la sucesión de los acontecimientos, el uso de los conectores textuales y el cierre de la propuesta literaria.
- 1.3. Léxico: *de 0 a 1,5 puntos*. Se valorará la capacidad de generar ficción e imágenes mediante el uso de las palabras.
- 1.4. Fluidez y ritmo: *de 0 a 1,5 puntos*. Se valorará el correcto uso de las conexiones temporales y espaciales (cronotopos) y la adecuada utilización de cualquiera de las figuras rítmicas recogidas por la R.A.E.
- 1.5. Corrección: *de 0 a 1,5 puntos*. Se valorará la construcción formal del texto, su ortografía, sus usos gramaticales, la conformación correcta de sus párrafos, el uso de mayúsculas y la correcta puntuación.
- 1.6. Originalidad: *de 0 a 2 puntos*. Se valorará la innovación formal y de fondo en el marco de la tradición del relato corto.

Madrid / 2 de marzo de 2021

